

En la Madrugada de Ayer:

37 Subversivos Reubicados En Cárcel de Alta Seguridad

● Los reclusos fueron sacados sorpresivamente desde la cárcel de San Miguel y de la Penitenciaría. Familiares dijeron que hubo doce heridos.

Treinta y siete procesados por Ley Antiterrorista y de Control de Armas fueron pasados a primeras horas de la mañana de ayer a la Cárcel de Alta Seguridad, ubicada en el interior de la Penitenciaría de avenida Pedro Montt, donde terminarán de cumplir sus condenas.

El operativo se llevó a cabo con la intervención del grupo antimotines de Gendarmería y la cooperación de Carabineros que rodeó las inmediaciones

de la Cárcel de San Miguel, desde donde salieron 19 de los internos, y de la Penitenciaría de esta capital, de cuyo interior se evacuaron a otros 18 reos con destino al centro de seguridad.

Con ellos, la cifra de subversivos agrupados en el recinto inaugurado en febrero último llega a 82, en momentos en que los antiguos presos están promoviendo un movimiento de negativa a concurrir hasta los tribunales a declarar.

El traslado de los reclusos originó manifestaciones de rechazo frente al penal de máxima seguridad, donde familiares de estos presos rayaron los muros y extendieron un lienzo. "Desde agosto sabíamos que habría un traslado. Nosotros no queremos que nuestros familiares estén aquí, porque se los aparta y es difícil estar con ellos. Hemos estado dos meses sufriendo en la

(Continúa en la página C 6)

37 Subversivos Reubicados

(De la página C 1)

incertidumbre y ahora el cambio se hizo realidad", dijeron algunas de las presentes.

Unas cincuenta mujeres acompañadas de niños pequeños denunciaron que la rudeza con que fueron trasladados los prisioneros dejó a doce de ellos heridos, hecho que algunos gendarmes negaron. Las visitas de estas familias fueron postergadas hasta el próximo domingo.

En la nómina entregada por la dirección de Gendarmería figuran elementos pertenecientes al Frente Manuel Rodríguez (FMR) y del "Mapu-Lautaro", que están procesados por homicidios a detectives y carabineros, y por otros graves delitos.

NUEVA EVALUACION

El director de Gendarmería, Claudio Martínez, en una declaración escrita, informó que "una evaluación efectuada en torno a la situación de los presos por causa terrorista concluyó en la necesidad de agruparlos en un solo recinto, esto es la Cárcel de Alta Seguridad especialmente diseñada para albergar allí a los miembros de organizaciones delictuales".

Gendarmería en dicho comunicado señaló que "las visitas quedaron suspendidas hasta el próximo domingo, plazo durante el cual se reestructurará la calendarización y frecuencia de un régimen de visitas conforme a la nueva cantidad de población penal en la Cárcel de Alta Seguridad. En tanto los castigos, por no concurrencia a los tribunales, se mantienen vigentes".

En el comunicado entregado a los periodistas, refiriéndose al traslado, Martínez destacó "el profesionalismo demostrado una vez más por el personal de Gendarmería en el traslado de una población penal que suele manifestar complejidades en su manejo".

Los 19 internos sacados del centro de reclusión de San Miguel son: Ulises Manríquez Rojas, Esteban Burgos Torrealba, Ramón Escobar Díaz, Pablo César Jiménez Sánchez, Luis Peña Saaavedra, Alvaro González Olivares, Sergio González, Alejandro Placencia Urrutia, Juan Manuel Moreno Venegas, Carlos García Mora, Oscar Cruces Espinoza, Jorge Ruminot Sagredo, Marco Cáceres Hernández, Marco Andrade Sánchez, Oscar Hermosilla Marín, Manuel Arce Córdova, Luis Aguirre Gutiérrez, Luis Valdés Garay y Esteban Burgos Torrealba.

En tanto, los 18 trasladados desde la Penitenciaría son: Juan Aliste Vega, Alfredo Andrade Miranda, Nelson Baeza Jiménez, Richard Benavente Aguirre, Nibaldo Carreño Atienzo, Manfredo Gallardo Saldivia, Marco González Rosas, Antonio Hernández Gómez, Abraham Larrea Zamorano, Luis López Sandoval, Danilo Macaya Cossio, Alejandro Mansilla Muñoz, Rodolfo Retamales Leiva, Luis Reyes, Alejandro Rodríguez Escobar, Esteban Romo Sepúlveda, René Sanhueza Molina y Víctor Zapata Gutiérrez.

FAMILIARES

Por su parte, las integrantes de la autodenominada Asociación de Familiares de Presos Políticos manifestaron, en una declaración pública, "que Claudio Martínez violó los derechos legales de nuestros familiares que no pueden ver a sus hijos". Agregaron que consideraban la medida del traslado arbitraria y la repudiaban, por lo que continuarían las movilizaciones.

Añadieron que ellas quieren conocer el estado de salud en que se encuentran sus familiares, porque les informaron que doce de ellos estaban heridos y vieron salir ambulancias desde el recinto de Pedro Montt.